

MAT: Nombra en calidad de reemplazo a doña Carla Rosa Contreras Herrera. /

ALGARROBO, 0 2 NOV 2023 DECRETO N° P 4 9 6 2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba Acuerdo N° 116 adaptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- Ordinario N° 206 de fecha 24.10.2023, de la Directora de la Escuela Básica El Yeco, doña Carolina Castro del Villar, quien solicita aumento de horas para docente que se indica
- **10.** Licencia Médica N° 3 093434330-1 de fecha 24.10.2023, de doña Pamela Cotapos Cáceres, por 14 días, a contar del 25.10.2023 hasta el 07.10.2023, ambas fechas inclusive.
- 11. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 428 de fecha 31.10.2023.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Licencia Médica N° 3 093434330-1 de doña Pamela Cotapos Cáceres, docente de la Escuela Básica El Yeco, por 14 días, a contar del 25.10.2023 hasta el 07.11.2023, ambas fechas inclusive.
- II. Que, mediante Ord. N° 206 de fecha 24.10.2023, de la Directora de la Escuela Básica El Yeco, doña Carolina Castro del Villar, quien solicita aumento de horas para docente que se indica, por reemplazo de doña Pamela Cotapos Cáceres.

DECRETO:

I. Nombrase en calidad de reemplazo, a doña CARLA ROSA CONTRERAS HERRERA, cédula de Identidad N° atendido los fundamentos de hecho y derecho expresados en el CONSIDERANDO de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto, la Srta. Contreras Herrera se desempeñará como Profesora de Educación Diferencial, en el Establecimiento Educacional denominado: Escuela Básica El Yeco, dependiente de los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, por 08 (ocho) horas cronológicas semanales, a partir del 25 de octubre 2023 hasta el 07 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

- II. Dicho profesional percibirá una remuneración mensual desglosada de la siguiente manera:
- 1. Renta Mínima Nacional: Valor hora básica \$17.577.-
- 2. Asignación de experiencia
- 3. BRP Título: Si aplica
- 4. BRP Mención: No aplica

Asimismo, percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

- III. Los gastos que demande el presente nombramiento de 08 (ocho) horas, serán imputadas a la cuenta presupuestaria "Gastos de Personal a Contrata" 21-02, las que serán financiadas con cargo al "Programa de Integración Escolar" (P.I.E).
- IV. Notifíquese el presente nombramiento a doña CARLA ROSA CONTRERAS HERRERA. domiciliada comuna de El Quisco, personalmente por la Secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRES QUESE Y ARCHÍVESE.

CALDE

CRETARIA MUNI PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FÉ

> JLYM/PFMM/U:C/EAAG/byba DISTRIBUCION:

DAEM. de Algarrob

- Interesado (a) Archivo Municipal

4962

W. C. PALIDAD DE

n 2 NOV 2023



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

Fecha

0 2 NOV. 2023

FECHA SALIDA:Q.3.\NOV/2023

OBSERVACIÓN Nº:...